



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

Canelones, 17 de febrero de 2012.

VISTO: los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando declarar de Interés Departamental, la 3ra. Cata Anual de Vinos y Degustación Gastronómica, realizada el 10 de junio de 2011 en la ciudad de Sauce organizada por la Escuela Técnica.

RESULTANDO: I) que el centro educativo informa que dicho evento ha jerarquizado año a año a la Institución y ha permitido lograr diferentes objetivos dignos de mencionar: reforzar el compromiso, la responsabilidad, trabajar valores, interactuar con la comunidad toda, con comercios, empresas, bodegas, centros educativos, sin olvidar la interacción y participación de los actores responsables que son los propios alumnos;

II) que la actividad se realiza en el marco de actividades conmemorando el bicentenario de la Gesta Artiguista y del Natalicio de José Artigas;

III) que obtener la declaración de Interés Departamental sería para el equipo de trabajo y alumnos en primera instancia, un fortalecimiento en la gestión del centro respaldando su dedicación y esmero, así como también crear una tradición que los identifica a través del tiempo en referencia a la relación de la ciudad de Sauce con la producción del vino.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal en sesión de fecha 10 de mayo de 2011., apoya la iniciativa de declarar de Interés Departamental dicho evento así como las autoridades de enseñanza nacionales de las cuales depende el centro de estudios.

II) que este Cuerpo entiende oportuno declarar de Interés Departamental la 3ra. Cata Anual de Vinos y Degustación Gastronómica, realizada en la ciudad de Sauce, organizada por la Escuela Técnica de esa localidad, como así también las sucesivas.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E

1.- Declárase de Interés Departamental la 3ra. Cata Anual de Vinos y Degustación Gastronómica, realizada el 10 de junio de 2011 en la ciudad de Sauce, como así también las sucesivas que se lleven a cabo en la misma.

2.- Regístrese, etc.

Carpeta N° 1525/11 Entrada N° 3377/11

Exp. 2011-81- 1275-00067



JUAN RIPOLL
Secretario General



ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta